En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:04 Hrs. diez horas con cuatro minutos del día viernes 16 dieciséis de noviembre del año 2012, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, Arq. Israel García Ponce, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Cabildo, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y el Regidor comisionado de Agua y Alcantarillado Ampelio Martínez Martín, presentan al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y debida aprobación del Nuevo Reglamento de la Administración y de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco; que a su vez abroga al reglamento ya existente.
- D) Clausura.